

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

CONSTANCIA SECRETARIAL

Sucesión Intestada No. 2020-00051

Demandante: OLIVIA ALICIA ROJAS GARZON Y ENRIQUE AVENDAÑO

Causante: MARIA ERNESTINA GUTIERREZ ROJAS

Supatá Cundinamarca, 10 de junio de 2021, en la fecha pasa al despacho de la señora Juez el proceso de la referencia informándole que ha vencido el termino de traslado del trabajo de partición y dentro del mismo no se presentaron objeciones u excepciones. Para que se sirva ordenar lo que en derecho corresponda.


ONALDO JOSE FREITE OROZCO
Secretario